

20-21

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)

CÓDIGO 64014034

UNED

20-21

TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA Y
LITERATURA ESPAÑOLAS)

CÓDIGO 64014034

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)
Código	64014034
Curso académico	2020/2021
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS, LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA, FILOLOGÍA CLÁSICA, LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL, FILOLOGÍA FRANCESA
Título en que se imparte	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS (PLAN 2009) - CUARTOCURSO - ANUAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS (PLAN 2021) - CUARTOCURSO - ANUAL
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1. PRESENTACIÓN

El trabajo de fin de grado es un trabajo académico original y autónomo orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al título del Grado. Cada estudiante realizará su trabajo bajo la tutela de un profesor de la sede central que actuará como tutor académico.

El TFG tiene el carácter de asignatura del plan formativo del Grado, con equipo docente, guía de estudio y espacio virtual. Se imparte en el cuarto curso, tiene carácter anual y una carga lectiva de 10 ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), lo que corresponde a 250 horas de trabajo.

En el Grado en *Lengua y Literatura Españolas*, el TFG consiste en un trabajo individual elaborado por el estudiante, en la modalidad "línea de trabajo general", que, como recoge la normativa de la UNED para el TFG (Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2013), implica que "los estudiantes son asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Facultad/Escuela, para el desarrollo de su trabajo en alguna de las líneas temáticas de trabajo propuestas por la Facultad o Escuela". Por tanto, el estudiante, en el momento de seleccionar el tipo de TFG, debe marcar **necesariamente** —si la aplicación se lo solicita—, la opción "**línea de trabajo general**", **no** la opción "modalidad específica".

Los trabajos de esta modalidad pueden ser de revisión e interpretación bibliográfica, de reflexión e indagación teórica, de análisis empírico, o experimental, de acuerdo con las indicaciones establecidas en cada caso por el tutor académico.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La superación del TFG supone la consolidación de los objetivos formativos del título de Grado relacionados con las competencias tanto generales de la UNED como genéricas y específicas del Grado (conocimientos disciplinares, competencias profesionales y competencias académicas), que se exponen en el apartado correspondiente.

Los objetivos formativos son:

1. Proporcionar la formación básica en lengua y literatura españolas y en su proyección

cultural, en el contexto español e internacional, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia.

2. Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias básicas necesarias para una formación especializada en los ámbitos de la lengua y de la literatura españolas, tanto en sus dimensiones teóricas como en sus aplicaciones prácticas.

3. Potenciar las habilidades básicas de aprendizaje en lengua y literatura españolas a fin de que puedan emprender estudios posteriores (máster, doctorado) con un elevado grado de autonomía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

1. REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS

El trabajo de fin de grado (TFG) representa la culminación de la formación básica del estudiante. Sus diferentes líneas recogen las competencias esenciales asociadas a todas las materias impartidas. Su realización, por lo tanto, requiere haber acreditado la superación en la UNED de los **180 créditos** a los que a continuación se hará mención.

2. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS (MATRÍCULA Y CONVOCATORIAS)

>>>El TFG es una asignatura anual de 10 créditos, por lo que únicamente es posible matricularse de ella en el primer cuatrimestre, no en el segundo plazo de matrícula del mes de febrero.

Para matricularse en el TFG hay que cumplir los **dos** requisitos siguientes:

- Tener superados previamente en la UNED al menos **180** créditos del título.
- Matricularse en **todas** las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios en el periodo ordinario de matrícula.

La matrícula del TFG solo da derecho a dos convocatorias en el mismo curso académico (la ordinaria y la extraordinaria de septiembre).

La nota del TFG **no** figurará en el expediente académico del estudiante hasta que no haya superado todas las asignaturas del Grado.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

En la supervisión del TFG no intervienen los profesores tutores de los centros asociados, sino los equipos docentes de la sede central, que serán los tutores académicos. Todos los profesores con docencia en el Grado participan como tutores académicos. Al ser asignado a una línea, el estudiante queda vinculado a uno de los profesores asociados a ella.

Cuando se publique el listado con la **asignación definitiva** de la línea y del tutor que le ha correspondido, debe ponerse en contacto con él para comenzar cuanto antes su trabajo. En la relación de líneas y de profesores del TFG puede obtener los datos de contacto de los

profesores y los horarios de atención al estudiante; también en la página *web* de la Facultad de Filología (Personal docente):

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53691661&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=64014034&idContenido=6

Asimismo, puede comunicarse con la coordinadora del Grado a través del correo electrónico (coordinación.grado.lle@gmail.com), pero solo para temas de carácter personal, ya que las relacionadas con cuestiones generales de la asignatura deben exponerse en el foro del TFG (en el curso virtual), con el fin de que puedan beneficiarse de la información todos los estudiantes.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

En el curso 2020/21 esta asignatura no ha sido tutorizada

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

NOTA: Las competencias **específicas** (disciplinares, profesionales y académicas) del título que se adquieren en el Trabajo fin de grado (TFG) no se especifican porque dependen de la línea de investigación en la que se realice el trabajo, y esta es la razón por la que no figuran en la Memoria de Verificación.

No obstante, el TFG, como las demás asignaturas del Grado, a través de las actividades formativas propias de la modalidad de enseñanza a distancia de nuestra universidad, permite trabajar, como incluidas, las competencias **básicas** (CB) y **genéricas** (CG) --tanto las instrumentales (CGINS) como las sistémicas (CGSIS) y profesionales (CGPRO)-- del Grado, así como las **transversales** (CT), que forman parte del mapa de competencias generales de la UNED¹. No se detallan aquí porque, al ser básicas y generales, son comunes a todas las materias de la titulación, pero se pueden consultar en las páginas 5 y 6 de la *Memoria verificada del Grado en Lengua y Literatura españolas*. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53685650&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=10.)

Asimismo, aunque no figuren la Memoria de verificación, podemos concluir que las competencias que están más directamente asociadas a las fases de elaboración del TFG son las que se exponen en la tabla siguiente:

Fase 1 > *Planteamiento y justificación* / **Fase 2** > *Estado de la cuestión, metodología e índice*
Fase 3 > *Estructura final y desarrollo* / **Fase 4** > *Revisión final y entrega*

Competencias	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
--------------	--------	--------	--------	--------

•C G I N S 0 1 –Capacidad para la comunicación oral y escrita en español.	X	X	X	X
•C G I N S 0 2 –Capacidad de análisis y síntesis.		X	X	X
•C G I N S 0 3 –Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	X	X	X	X
•C G I N S 0 4 –Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos.	X	X	X	X
•C G I N S 0 5 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión.	X			
•C G I N S 0 7 –Habilidades de investigación.	X	X	X	X
•C G S I S 0 2 - Capacidad crítica y autocrítica.		X		

•CGSIS03 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		X	X	
•CGSIS04 - Detección de dificultades y resolución de problemas.	X	X		
•CGSIS05 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	X	X	X	X
•CGSIS06 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)	X			
•CGPER01 y CGPER04 -Trabajo en equipo y capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.	X	X	X	X
•CGPER06 -Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad	X	X	X	X

•CGPER09 - Habilidad de trabajar de f o r m a a u t ó n o m a .	X	X	X	X
•CGPER10 - Diseño y gestión de proyectos	X	X	X	X
•C G P E R 1 1 -Iniciativa y e s p í r i t u emprendedor	X	X		
•C G P E R 1 2 -Compromiso ético	X	X	X	X
•CGPER13 - Preocupación por la calidad.	X	X	X	X
•CGPER14 - Motivación del logro.	X	X	X	X
•C T 1 A 1 - Iniciativa y motivación	X			
•C T 1 A 2 - Planificación y organización (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo, etc.)	X	X	X	X
•C T 1 B 1 - Capacidad de análisis y síntesis.	X	X	X	X

•C T 1 B 2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.	X	X	X	X
•C T 1 B 3 - Resolución de problemas en entornos poco conocidos o nuevos.	X	X		
•C T 1 B 4 - Pensamiento creativo			X	
•C T 1 B 5 - Razonamiento crítico. Juicio crítico del trabajo personal y del de otros.		X		
•CT1B6 - Toma de decisiones.	X			
•C T 1 C 1 - Seguimiento o monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros.		X		
•C T 1 C 2 - Aplicación de medidas de mejora.			X	
•C T 1 C 3 - Innovación			X	
•CT2B1 - Manejo de las TIC	X	X		

•C T 2 B 2 - Competencia para la búsqueda de información relevante.	X	X		
•C T 2 B 3 - Competencia para organización de la información.		X	X	X
•C T 2 B 4 - Competencia para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.	X	X	X	X
•C T 3 . 1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.		X		
•C T 3 . 2 - Habilidad para negociar de forma eficaz.		X		
•C T 3 . 3 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos.		X		
•C T 3 . 5 - Liderazgo.		X		

<p>•CT4.1/CT4.2/CT4.3/CT4.4/CT4.5 - Compromiso ético, ética profesional. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; respeto y promoción de valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p>	X	X	X	X
<p>•CEDIS01 - Conocimiento y dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión escrita.</p>			X	
<p>•CEDIS05 - Conocimiento del ámbito general de los estudios lingüísticos y literarios.</p>	X			

•CEPRO01 - Capacidad comunicativa de nivel experto.				X
•CEPRO02 - Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos.				X
•CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		X	X	
•CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		X	X	
•CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área		X	X	
•CEPRO06 - Capacidad para elaborar recensiones		X	X	

•CEPRO08 - Capacidad para e v a l u a r críticamente el estilo de un texto y para f o r m u l a r propuestas alternativas.		X		
•CEACA01 y CEACA03 - Capacidad para interrelacionar l o s componentes teórico, técnico- metodológico y práctico de las d i s t i n t a s disciplinas lingüísticas y literarias.	X	X	X	X
•CEACA05 - Capacidad para e v a l u a r críticamente la bibliografía consultada y p a r a encontrarla en una perspectiva teórica.		X	X	
•CEACA06 - Capacidad para i d e n t i f i c a r problemas y t e m a s d e investigación y evaluar su importancia.	X			

<p>•CEACA07 - Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español.</p>	X			X
--	---	--	--	---

Nota: En la *Memoria verificada*, las clasificadas como CT1 están relacionadas con la gestión autónoma y autorregulada del trabajo; las CT2, con la gestión de los procesos de gestión y comunicación; las CT3, con el trabajo en equipo; las CT4 con el compromiso ético relacionado con la deontología profesional.1A2.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El TFG debe estar orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al título de Grado, tanto las generales de la UNED como las genéricas y las específicas de la titulación.

La elaboración, presentación y defensa del TFG permitirá al estudiante alcanzar los siguientes resultados generales:

- Organizar su trabajo de forma autónoma y autorregulada, estableciendo objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo.
- Gestionar adecuadamente los procesos de información y comunicación: demostrando un conocimiento y dominio instrumental avanzados de la lengua española en su dimensión escrita (y oral, en su caso); capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español; para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación, relacionada con la destreza en la búsqueda de información relevante, el manejo y síntesis de la información bibliográfica, etc.
- Desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, así como la capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia, mostrando una actitud crítica ante estudios previos pero también con el trabajo propio, aplicando medidas de mejora, detectando dificultades y adaptándose y resolviendo problemas en entornos nuevos.
- Conocer el ámbito general de los estudios lingüísticos y literarios, incluyendo la capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas y literarias, tras haber aplicado sus conocimientos teóricos a una práctica concreta.
- Poner en práctica su pensamiento creativo y su capacidad para generar nuevas ideas a partir de los conocimientos adquiridos, ejercitando además la habilidad para transmitirlos adecuadamente.

CONTENIDOS

Línea 1. La lingüística y sus aplicaciones

Línea 2. Niveles, componentes de análisis y bases instrumentales de la lengua española

Línea 3. Perspectiva diacrónica

Línea 4. Variación y variedad

Línea 5. El español en la Europa Románica

Línea 6. Literatura Española de la Edad Media y del Siglo de Oro

Línea 7. Literatura Española Moderna y Contemporánea

Línea 8. Literatura Hispanoamericana

Línea 9. Teoría de la literatura

Línea 10. Lenguas modernas en relación con la lengua española: inglés

Línea 11. Lenguas modernas en relación con la lengua española: francés

Línea 12. Lenguas modernas en relación con la lengua española: italiano

Línea 13. Lenguas modernas en relación con la lengua española: alemán

Línea 14. Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: catalán

Línea 15. Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: gallego

Línea 16. Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: vasco

Línea 17. Lenguas clásicas en relación con la lengua y la literatura española

METODOLOGÍA

El TFG sigue la metodología de la educación a distancia propia de la UNED, que cuenta con los siguientes instrumentos básicos:

- El espacio virtual del TFG, a través de la plataforma aLF, donde la coordinadora el Grado facilita la información general necesaria sobre distintos aspectos relacionados con el TFG: el documento **Información complementaria sobre el TFG**, un foro de consultas y otro de estudiantes, un cronograma con la distribución de las distintas actividades de aprendizaje, orientaciones sobre la presentación del TFG, etc.
- El documento **Información complementaria sobre el TFG**, donde se proporciona información detallada sobre el proceso de elección y asignación de líneas del TFG, sobre las fases y actividades necesarias para desarrollar el trabajo, sobre las fechas y modo de entrega y sobre las características formales y la estructura del TFG.
- Asimismo, dado que cada trabajo trata de un tema específico, recibirá atención personalizada por parte de su tutor académico, a través del curso virtual de cada TFG, del correo electrónico o del teléfono.
- Las referencias bibliográficas sobre las que le orientará su tutor académico, a las que podrá acceder a través de las bibliotecas universitarias, de las bibliotecas de los centros asociados, de la biblioteca de la sede central, de las librerías comerciales, de las librerías virtuales, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

Se valorará positivamente la capacidad de síntesis y la exposición clara y ordenada de conocimientos y argumentos.

Las carencias de expresión (fallos en ortografía, puntuación, concordancia, redacción, coherencia, etc.) tendrán una incidencia negativa en la evaluación.

% del examen sobre la nota final 10

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

La defensa del TFG es **obligatoria** para obtener la calificación final.

En el examen de defensa debe obtener una **nota mínima de 5** para aprobar la asignatura.

Para poder presentarse a la prueba presencial, el tutor académico debe enviar el visto bueno al estudiante, para lo que es suficiente un correo notificándole que autoriza la defensa.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Los contenidos del TFG varían según la línea de trabajo, objetivos, metodología y tema específico, pero a título orientativo todos ellos podrán seguir, en principio, las siguientes fases, que tienen su correspondiente equivalencia con cada una de las pruebas de evaluación continua (PEC):

FASE 1:

Planteamiento y justificación del tema elegido.

Realización de curso Competencias genéricas en información, desarrollado por la Biblioteca Central de la UNED, adaptado al estudiante del TFG de la Facultad de Filología.

FASE 2: Estructura inicial del TFG

FASE 3: Estructura final y desarrollo del TFG

FASE 4: Entrega del TFG

Estas fases son solo una propuesta para llevar a cabo las evaluación continua (PEC); por tanto, deben seguir siempre las directrices del tutor académico, que es quien seguirá de cerca el proceso de realización del TFG y quien decidirá si deben seguir la secuenciación de estas fases o si propone otras. También puede fijar otras fechas de entrega, excepto la de la última fase (versión final), que es inamovible.

NOTA: En el documento *Información complementaria sobre el TFG*, disponible en el curso virtual, se detallan las características de estas fases y su contenido.

Criterios de evaluación

Los que determine cada tutor académico, en función del tema del trabajo. En todo caso, en su realización el estudiante debe demostrar una adecuada actualización bibliográfica y una correcta utilización de bases documentales para, finalmente, elaborar un trabajo coherente, bien estructurado y correcto formalmente.

Ponderación de la PEC en la nota final	90%
Fecha aproximada de entrega	Fecha de entrega versión final: 18/05/2021 (conv. ordinaria); 15/07/2021 (conv. extraordinaria septiembre). En el curso virtual se comunicarán las fechas concretas de entrega.

Comentarios y observaciones

Las fechas exactas de entrega de las cuatro PEC se encuentran en el documento **Información complementaria sobre el TFG**, disponible en el curso virtual. No obstante, la única fecha obligatoria es la de la **versión final en el curso virtual**, la de las demás las fijará el tutor académico.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación del TFG reflejará el nivel de adquisición y dominio de las competencias asociadas al título del Grado demostrados por el estudiante. Su calificación integrará los **dos** componentes de esta asignatura: el **trabajo** y el **ejercicio de defensa**.

1. En la calificación del trabajo el tutor académico tendrá en cuenta tanto el proceso de realización del TFG (evaluación continua) como el contenido final del mismo. En general, la evaluación continua (PEC) consistirá en la realización de las fases correspondientes a distintas etapas de elaboración del TFG.

IMPORTANTE: Según la normativa de la UNED, para evitar el plagio, todos los trabajos deben incluir en la segunda página una declaración jurada de autoría, debidamente firmada.

2. El ejercicio de defensa consistirá en la realización de un examen escrito con tres preguntas en el que el estudiante justificará y argumentará sobre los aspectos fundamentales del trabajo realizado en la asignatura. Esta prueba tendrá una duración de dos horas y se llevará a cabo en los centros asociados en las fechas establecidas en el calendario oficial de pruebas presenciales, funcionando a estos efectos como una asignatura más del plan de estudios, aunque, como es anual, solo se realiza en mayo/junio y en septiembre. Las preguntas de esta prueba son las mismas para todos los estudiantes; serán propuestas por la coordinadora del Grado y corregidas por el tutor académico. No se podrá utilizar ningún material para realizarla.

Excepcionalmente, el tutor académico podrá solicitar, de manera justificada y con la suficiente antelación, la defensa oral mediante una comisión evaluadora, ante la que el estudiante presentará el trabajo (de forma presencial o por medios telemáticos) y se someterá a las preguntas que dicha comisión considere oportunas.

La realización del ejercicio de defensa del TFG está condicionada a la recepción de la confirmación del tutor académico de que puede realizarla. Esta confirmación (visto bueno) se enviará antes de las pruebas presenciales a través del correo electrónico.

Observaciones:

El trabajo y el ejercicio de defensa serán corregidos y calificados exclusivamente por el tutor académico. En la nota final del TFG (numérica) se valorarán **conjuntamente el trabajo y el ejercicio de defensa.**

En caso de que la calificación final del TFG sea de suspenso, el tutor académico del TFG hará llegar al estudiante, sin que este lo solicite, un **informe explicativo de las causas de tal decisión, con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y, en su caso, de la defensa (cfr. Normativa UNED TFG, 8.7).**

Las notas del TFG se incluyen en la aplicación de calificaciones después de incluir las de las demás asignaturas; por tanto, no se podrá acceder a ellas hasta que se hayan resuelto las incidencias surgidas, unos 10 días después de la fecha límite de entrega de los listados.

Asimismo, una vez que se hayan emitido las actas de todas las asignaturas del Grado, se procederá a la emisión de las actas del TFG, no antes.

Si el TFG aparece en las actas como **no evaluado** es porque no se ha completado el total de créditos necesarios para la finalización del Grado. En cuanto se hayan superado las asignaturas pendientes, aparecerá la nota correspondiente del TFG. (véanse, "Requisitos administrativos").

La nota del TFG se vuelca automáticamente en el expediente académico, pero solo cuando se hayan superado todos los créditos de las asignaturas y sus calificaciones figuren ya en las actas.

Adjudicación de matrículas de honor

El número de matrículas de honor que se pueden conceder en cada curso académico no podrá exceder del 5% de los TFG matriculados.

La mención de «**Matrícula de Honor (MH)**» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido la calificación de sobresaliente (9,5 o 10) en el TFG. No obstante, les recordamos que se tendrá en cuenta, además, la nota media del expediente y la superación de todos los créditos de la titulación; por tanto, no siempre obtiene una matrícula de honor un TFG calificado con sobresaliente.

En el TFG las matrículas de honor se conceden preferentemente en la convocatoria ordinaria hasta llegar al cupo de 5% de los matriculados, aunque, si no se asignan todas, se reservarán las que queden para las convocatorias extraordinarias (septiembre y fin de carrera). Esta decisión se sustenta en dos razones: la primera es que los alumnos que presentan el TFG en la convocatoria ordinaria tienen dos meses menos para llevarlo a cabo que los que lo hacen en la de septiembre y seis meses menos que los que lo entregan en la de diciembre; la segunda razón es que no hay garantías de que se vaya a cubrir el cupo reservado para las convocatorias extraordinarias, por lo que se pueden perder matrículas de honor que se podrían haber otorgado a TFG de la convocatoria ordinaria.

La matrícula de honor del TFG **solo se adjudicará** cuando se hayan superado **todos** los créditos de la titulación; por tanto, la asignación se retrasará hasta la fecha de emisión de todas las actas de las asignaturas del Grado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Las indicaciones sobre la bibliografía básica serán proporcionadas por el tutor académico, en función de la línea del TFG asignada y del tema específico del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Las indicaciones sobre la bibliografía complementaria serán proporcionadas por el tutor académico, en función de la línea del TFG asignada y del tema específico del trabajo.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para cursar esta asignatura contará con los siguientes medios y recursos:

- Infraestructuras de la Universidad, a disposición de los estudiantes a través de la Sede Central y de la red de Centros asociados y de Centros de apoyo. En ellos dispondrá de apoyo administrativo, de una biblioteca y una mediateca, de aulas de informática, de acceso al catálogo en línea de la Red de bibliotecas de la UNED, de recursos electrónicos (revistas y bases de datos), de salas de videoconferencia y de Aulas AVIP, dotadas de sistemas de conferencia y de pizarras interactivas.
- Materiales impresos, en línea y multimedia, elaborados o adaptados para la asignatura.
- Tutoría y asistencia del equipo docente y el tutor académico a través de las herramientas de comunicación del curso virtual preferentemente (foros) y del correo electrónico y, en caso necesario, por medios alternativos como el telefónico, o la entrevista personal mediante cita previa.
- El curso **Competencias genéricas en información**, de acceso gratuito, desarrollado por la biblioteca central de la UNED y adaptado a la formación del TFG de la Facultad de Filología. En este curso, de carácter voluntario, el estudiante encontrará las bases necesarias para conocer las fuentes de información académica y científica, los sistemas de información, las estrategias de búsqueda, catálogos, bases de datos, etc. Esta formación es de gran utilidad de cara no solo a la realización del TFG, sino también a la de trabajos más especializados, como los de máster y doctorado. Puede acceder a sus materiales en la página principal del curso virtual y a las pruebas de autoevaluación no calificables del curso en el icono "**Cuestionarios**".
- El curso virtual, donde se encuentra el foro de consultas generales, directrices sobre el sistema de elección de líneas por parte de los estudiantes y los criterios para la asignación de líneas y tutores académicos, así como información actualizada sobre el desarrollo del curso.

IMPORTANTE:

Debe consultar el documento **Información complementaria sobre el TFG** que se encuentra en el curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.